

4º ESO INFORMÁTICA

CONTENIDOS

- **Primera evaluación:** Conceptos básicos sobre hardware y software del ordenador, presentaciones (Powerpoint) y procesador de textos (Word y OpenOffice) y redes.
- **Segunda evaluación:** Internet, diseño de páginas Web con NVU y foros sociales.
- **Tercera evaluación:** Blog y tratamiento de imágenes (GIMP).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota total tendrá dos partes:

1. El **50%** de la nota total será la **nota media de los exámenes realizados**.
2. El otro **50%** de la nota será una **la nota de los ejercicios y trabajos realizados en clase**.
3. Para que cualquiera de las **dos partes hagan media** los alumnos tendrán que tener en cada una de ellas una **nota mínima de cuatro**.
4. La suma de 1 Y 2 se verá modificada por la actitud de los alumnos en clase (cada profesor establecerá un sistema para contabilizar la actitud e informará del mismo a los alumnos).

RECUPERACIONES (EVALUACIÓN, CURSO Y SEPTIEMBRE)

- **De evaluación:**

Los alumnos que suspendan alguna evaluación podrán recuperarla haciendo un examen final en junio al que se presentarán con la/s parte/s que tengan suspensa/s.

- **De curso:**

Los alumnos que al final de curso, en junio, no alcancen los objetivos mínimos establecidos quedarán con la informática de ese curso pendiente. Para recuperarla existirán dos posibilidades: realización de un **examen en Septiembre** (al cual irán con toda la materia) o bien realización del **examen de pendientes (en algunos casos será examen y trabajo)** en el curso siguiente.

A lo indicado en los puntos anteriores hay que hacer las siguientes observaciones:

- ✓ Aquellos alumnos que, según lo establecido en el reglamento de régimen interior, por faltas injustificadas pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a realizar un examen a final de curso.
- ✓ De cara al examen de Septiembre, el profesor puede mandar un trabajo de verano para reforzar el estudio del alumno de cara al examen. Este trabajo se entregaría el día del examen en septiembre. **En ningún caso la realización de este trabajo exime de presentarse al examen ya que para poder aprobar es obligatorio presentarse al mismo.**